

Comunicado de prensa

ASUNTO: FIRMA DEL ACUERDO DE HORARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO ESPECIFICAS DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DE EUSKADI.

En el día de hoy se ha procedido a la firma en la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias del acuerdo de condiciones laborales entre la administración y los sindicatos **ACAIP-UGT** y CC.OO.

Dicho acuerdo satisface la mayoría de las demandas que se han ido realizando a lo largo de este tiempo en donde se recogen distintas mejoras en relación a jornadas y horarios de todo personal que trabaja en la Institución Penitenciaria, la mejora de las retribuciones para el personal que desarrolla su trabajo en el área de vigilancia con la implantación de cuatro complementos que reconocen la peligrosidad (tanto del personal de esta área, como del que prestará servicio en los módulos de régimen cerrado y departamentos especiales), la nocturnidad o el complemento para los gestores, la mejora en el pago del trabajo en jornadas festivas y el incremento de las cuantías de las prolongaciones de jornada.

Se contemplan además otros aspectos como la elaboración de planes de formación para el personal, la prevención de riesgos y salud laboral, la aplicación de este acuerdo al personal de escalas penitenciarias que ocupe su puesto de trabajo en Aukerak (en lo no regulado específicamente por la agencia vasca de reinserción), la asignación de puestos de trabajo por motivos de edad, o la adecuación de la normativa general de la CAE a las especificidades de la Administración penitenciaria en relación al procedimiento para la provisión en comisión de servicios, la adscripción provisional y la provisión temporal mediante bolsas de trabajo de personal interino.

Desde **ACAIP-UGT** consideramos que la firma de este acuerdo, que ha sido avalado por más del 70% de nuestros afiliados y que se deberá ratificar en la Mesa Sectorial del próximo 15 de julio, **supone un gran avance** de las condiciones laborales de los empleados/as públicos penitenciarios que realizan su difícil labor en los centros penitenciarios, posibilitando que se siga desarrollando y mejorando el modelo penitenciario vasco.

En Vitoria, a 8 de julio de 2025.

Juan Carlos Díaz Díaz (coordinador autonómico de **ACAIP-UGT**)